



Instrucciones de Árbitros

Revista de Investigación Talentos es una revista científica publicada semestralmente, abierta a investigadores, docentes y profesionales ecuatorianos y extranjeros. Todos los artículos, sin excepción, son sometidos a arbitraje doble ciego. Se evalúa la adhesión a las normas de la revista, así como la calidad de la contribución y su rigor científico.

Criterios que deben ser considerados por un árbitro

Para emitir su dictamen y observaciones, los árbitros cuentan con las normas a los autores, además del formato que se anexa al final de este texto donde se da una guía para su evaluación. Se debe usar letra tipo “TNR 12”, salvo el título que es TNR 16. Se debe poner especial cuidado en el correcto uso de la ortografía y redacción (en especial los autores cuyo idioma madre no sea el castellano), de acuerdo a Normas de la Real Academia Española. Se debe evitar el uso de términos en otros idiomas, si éstos tienen o se puede usar uno equivalente en español.

En general deben observar aspectos como:

Primera página: *Debe* contener el título del trabajo, en idioma español y en idioma inglés; Nombre(s) del autor(es) y su(s) dirección(es) institucional(es) completa(s) en español, correo electrónico; resumen del trabajo en idioma español o portugués y en idioma inglés (Abstract), palabras clave (entre 3 y 5, simples o compuestas) en ambos idiomas. Para colocar el nombre, primero las iniciales del o los nombres, seguidas de punto, luego el primer apellido o los dos apellidos separados por guion según como acostumbre el autor. Si los autores corresponden a diferentes instituciones, colocar un súper índice, entre paréntesis y en forma correlativa un número de identificación para cada institución diferente, Ej.

Título: Verificar que el título describa apropiadamente el contenido fundamental de la contribución. No debe contener “jerga técnica” ni abreviaturas

Palabras clave: Verificar que las palabras clave sean muestras del contenido de la contribución y sean útiles para identificar lo fundamental de la misma.



Universidad Estatal de Bolívar

Departamento de Investigación



Resumen: verificar que tenga un máximo de 250 palabras, debe ser informativo y no sólo “promisorio”. No debe contener citas bibliográficas. Todos los artículos escritos en español o portugués deben incluir un resumen en inglés (Abstract). Los artículos que se sometan en el idioma inglés, deben llevar un resumen en español o portugués. Es indispensable que la información del Resumen sea la misma incluida en el Abstract.

Verificar que el resumen contenga en un solo párrafo: problema, objetivo general, metodología, resultados relevantes, conclusiones

Es recomendable que el árbitro lo lea al final cuando ya tenga una idea cierta del trabajo a través de la lectura del resto del artículo

Introducción: verificar *que* coloca el trabajo en contexto e incluye antecedentes y objetivo del estudio. Para ello el trabajo debe contener los antecedentes y justificación específicos del tema, expuestos en forma clara y ordenada; apoyada con referencias bibliográficas apropiadas, de las cuales al menos 60% deben provenir de publicaciones en revistas indexadas, que sean específicas del tema y que sean comprobables o verificables.

Materiales y Métodos: verificar **que** describe adecuadamente los métodos, técnicas e instrumentos empleados en la recolección y análisis de los datos y que sean concordantes con los objetivos o hipótesis planteados. Para cada experimento o grupo de experimentos deben anotarse claramente los tratamientos aplicados, el diseño experimental usado y las condiciones ambientales o generales de conducción, también las variables evaluadas y los análisis estadísticos aplicados. Debe verificarse que en la descripción de las variables se precise la forma en que se midió cada una, el instrumento usado (con marca, modelo, y empresa que lo fabrica) y sus unidades y símbolos conforme al Sistema Internacional de Unidades. Las variables deben entenderse en forma completa, sin necesidad de leer el texto, con las excepciones inevitables.

Resultados y Discusión debe verificarse **que** los resultados presentados sean relevantes y en correspondencia con los objetivos del estudio con tablas y figuras pertinentes. Debe incluir una discusión sobre aspectos nuevos e importantes del estudio y su articulación con antecedentes y bases teóricas que lo soportan, con (al menos) un 60% de las



Universidad Estatal de Bolívar

Departamento de Investigación



referencias provenientes de revistas indexadas. Se debe explicar el significado de los resultados y sus limitaciones, incluidas sus implicaciones para investigaciones futuras. No debe repetirse la misma información en cuadros y figuras.

Conclusiones: en esta sección el árbitro debe verificar que se corresponden con los objetivos del estudio, sin especulaciones o deducciones no demostradas en el texto. Las mismas no deben estar numeradas, ni contener referencias bibliográficas.

Referencias: aquí se debe verificar que las referencias citadas son suficientes, corresponden a los últimos años y de fuentes primarias. Se debe confirmar que la referencia contenga toda la información requerida en las Instrucciones para autores, en el orden estipulado y con la puntuación correcta. Es muy común que falte el número de páginas de los libros consultados, que se altere el orden de las iniciales en los nombres de autores, y que se omita el título del libro o el nombre del editor en el caso de capítulos de libros. Es importante verificar que las referencias aparezcan en orden alfabético y suborden cronológico y que las citas listadas estén referidas en el texto, y viceversa, y que los nombres y años coincidan todas las veces que se citan.

Fórmulas: Las fórmulas y expresiones matemáticas deben ser escritas dejando un adecuado espacio sobre, debajo y entre cada una de ellas. Las fórmulas deben estar pegadas al margen izquierdo enumeradas correlativamente y entre paréntesis redondos al extremo derecho de la línea correspondiente. Debe definirse plenamente el significado y las unidades utilizadas en cada término de las expresiones.

Figuras y tablas: Las figuras deben numerarse correlativamente en orden de aparición en el texto y deben incluir un breve título explicativo en la parte inferior de la misma. Si es necesario incluir fotos, éstas se deben designar como Figuras. Las tablas deben ser numeradas correlativamente (en números romanos) y en forma independiente de las figuras. Se deben numerar según el orden de aparición en el texto incluyendo un título explicativo en la parte superior de la Tabla. Las tablas y figuras deberán “insertarse” en el texto del artículo y ubicarse cerca del texto en que son mencionadas.